ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA CASA Y MODA CASMODAS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril de 2015, a las 17:00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida de los Shyris y el Comercio, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima CASA Y MODA CASMODAS S.A. de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionistas	**Representante**	**No. de Acciones**
ASPAREL S.A.	Diego Pérez Ordóñez	50.000
VIRIDIA COMPANY S.A.	Diego Pérez Ordóñez	50.000
TOTAL		100.000

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad - Hoc de esta Junta el doctor Diego Pérez Ordóñez y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Patricio Quevedo Vergara.

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

1. Conocer y resolver las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y el comisario del ejercicio económico 2014.

2. Resolver acerca de la distribución de utilidades.

3. Designar comisarios principal y suplente de la compañía y auditores externos para el ejercicio económico 2015.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el orden del día en el orden indicado:

1. El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura de las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y comisarios respecto al ejercicio económico 2014.

   Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

2. De conformidad con los estados financieros de la Compañía ésta no ha generado utilidad durante el ejercicio económico 2014, razón por la cual no hay lugar a repartición de dividendos a los accionistas.

3. El Presidente informa que es necesario elegir comisarios principal y suplente de la compañía, para lo cual mociona al Lcdo. Iván Lara Bastidas y al CPA Renato Coronel respectivamente.

Sometida la propuesta del Presidente a la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad designar al Lcdo. Iván Lara Bastidas y al CPA Renato Coronel como comisarios principal y suplente respectivamente, por el período de un año.

A continuación el Presidente se refiera a la necesidad de elección de Auditores Externos de la compañía para el nuevo período anual, y para el efecto propone la designación de la compañía Russell Bedford Ecuador S.A.

La Junta se pronuncia de manera unánime aceptando la propuesta y designando efectivamente a la compañía Russell Bedford Ecuador S.A. como auditora externa de la compañía por el período de un año.

Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente Acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se levanta la sesión siendo las 18:00.

Diego Pérez Ordóñez
Presidente Ad-Hoc de la Junta
C.C. 1703905123

Patricio Quevedo Vergara
Secretario Ad-Hoc de la Junta
1714155585

Asparel S.A.
Rep. Por: Diego Pérez Ordóñez
Accionista

Viridia Company S.A.
Rep. Por: Diego Pérez Ordóñez
Accionista